



Mes Nacional de la Prevención de la Intimidación

La Mesa Directiva de Educación
Distrito Escolar Unificado de Pittsburgh
Resolución #18-08

Considerando que, la Mesa Directiva de Educación del Distrito Escolar Unificado de Pittsburgh apoya el derecho de los estudiantes a asistir a escuelas seguras y libres de violencia, acoso, todas las formas de intimidación y discriminación al aumentar la conciencia sobre la prevalencia y el impacto de la intimidación; y

Considerando que, octubre es el Mes Nacional de la Prevención de la Intimidación donde observamos la necesidad de desarrollar, implementar y monitorear políticas y programas que aborden todas las formas de intimidación, incluyendo la intimidación física, verbal, encubierta y cibernética, y animamos a nuestras escuelas a educar a los estudiantes, padres y otros acerca de su papel en la prevención de la intimidación; y

Considerando que, varios investigadores han llegado a la conclusión de que la intimidación es la forma más común de violencia que afecta a los niños y tiene efectos devastadores como evitar la escuela, la pérdida de autoestima, el aumento de la ansiedad y la depresión; y

Considerando que, es esencial para lograr la misión de la educación pública que los estudiantes reciban un entorno escolar seguro y saludable que asegure la seguridad física y emocional de los estudiantes y del personal y cree las condiciones necesarias para fomentar el logro académico; y

Considerando que, nuestro distrito escolar tiene la responsabilidad de garantizar un entorno escolar seguro que esté libre de intimidación y acoso y de crear comunidades escolares seguras mediante la implementación de estrategias y programas que aborden todas las formas de intimidación; y

Considerando que, el acoso cibernético puede incluir acoso, suplantación de identidad, denigración y exclusión, y puede tener un impacto perjudicial en el entorno escolar; y

Considerando que, el enfoque más efectivo para crear entornos escolares seguros requiere un esfuerzo comprensivo y coordinado en el que las escuelas y el distrito en su conjunto acepten la responsabilidad de sus funciones críticas y colaboren para establecer un entorno positivo para la enseñanza y el aprendizaje: ahora, por lo tanto, que se resuelva,

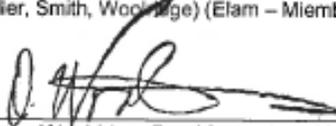
Resuelto, que la Mesa Directiva de Educación del Distrito Escolar Unificado de Pittsburgh reconoce el mes de octubre como el Mes Nacional de Prevención de la Intimidación y por la presente adopta esta resolución.

Sea Además Resuelto, que la Mesa Directiva de Educación por la presente solicita que la Superintendente por la presente traiga información a la Mesa Directiva de Educación sobre las acciones actuales y futuras del Distrito para fomentar y apoyar un entorno escolar positivo y respetuoso que esté libre de acoso, intimidación, discriminación y violencia para todos los estudiantes inscritos en una escuela dentro del distrito.

Sea Además Resuelto, que la Mesa Directiva de Educación por la presente solicita a la Superintendente a publicar una copia de esta resolución en cada escuela dentro de las zonas del distrito.

Aprobado y Adoptado, el 24 de enero de 2018, en una reunión regular de la Mesa Directiva de Educación por el siguiente voto:

VOTARON A FAVOR:	5	(Arenivar, Canciamilla, Miller, Smith, Woolridge) (Elam – Miembro Estudiantil)
VOTARON EN CONTRA:	0	
ABSTENERSE:	0	
AUSENTE:	0	


De'Shawn Woolridge, Presidente de la Mesa Directiva